



Consejo Superior de Estadística

Dictamen sobre el proyecto de la operación estadística Cánones Anuales de Arrendamientos Rústicos

En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 14 de noviembre de 2018, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación presentó el proyecto de adaptación metodológica de la operación estadística Cánones Anuales de Arrendamientos Rústicos, desde el punto de vista de su oportunidad y su calidad técnica. La exposición presencial fue llevada a cabo por la Jefa de Área de la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística del citado ministerio.

Los cánones anuales de arrendamientos rústicos miden la evolución del nivel del canon medio que paga un agricultor a un propietario por el uso de tierras agrarias destinadas a la explotación agraria durante periodo que dura el acuerdo. Sus resultados se difunden a nivel nacional y por comunidad autónoma.

Se trata de una operación estadística dictaminada con anterioridad por el Consejo Superior de Estadística en la sesión de 4 de diciembre de 2012. El objeto del nuevo dictamen es la adaptación de la metodología nacional a la metodología armonizada propuesta por Eurostat.

La Comisión valora favorablemente dicha adaptación, si bien prescinde de formular observaciones al tratarse de un proyecto sujeto a reglamento europeo cuyo contenido está completamente determinado por una norma comunitaria.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, reunida el 3 de abril de 2019 con los asistentes que se relacionan en el Anexo, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre el proyecto de adaptación a la metodología armonizada propuesta por Eurostat de la operación estadística Cánones Anuales de Arrendamientos Rústicos, responsabilidad del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

ANEXO: Relación de miembros de la Comisión Permanente asistentes a la sesión de 3 de abril de 2019

Presidente de la Comisión Permanente:

D. Juan Manuel Rodríguez Poo
Presidente del Instituto Nacional de Estadística

Consejeros de la Comisión Permanente:

D. Liborio López García
Ministerio de Educación y Formación Profesional

D. Carlos Martín Urriza
Confederación Sindical de Comisiones Obreras

D.^a Paloma Blanco Ramos
Confederación Española de Organizaciones Empresariales

D. José María Serrano Sanz
Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

D. Salvador Guillermo i Viñeta
Consejo General de Economistas de España

D.^a Sabina Lobato Lobato
Fundación ONCE

Secretario de la Comisión Permanente:

D. Antonio Salcedo Galiano
Director del Gabinete de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística